

12 JUL. 2013

**LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

1. El Decreto N° 3150 de fecha 27 de junio de 2013 donde se aprueba las bases y llama a propuesta publica denominada "Adquisición de insumos para los laboratorios de Administración, Electrónica y Telecomunicaciones del Liceo Politécnico de Ciencia y Tecnología ID N° 2767-14-LE13.
2. La necesidad de modificar y rectificar la fecha de la apertura electrónica indicada en el punto 3 del Decreto N° 3150 de fecha 27 de junio de 2013.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo dispuesto en el Artículo 4° letra e de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27.06.2001
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.2003 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de firma.

**DECRETO:**

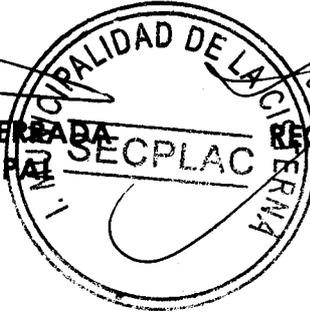
1. **RECTIFICASE** fecha de la apertura de la electrónica de la Propuesta Publica denominada "Adquisición de insumos para los laboratorios de Administración, Electrónica y Telecomunicaciones del Liceo Politécnico de Ciencia y Tecnología ID N° 2767-14-LE13 lo cual dice 18 de junio de 2013 a las 12:00 horas y debe decir **18 de julio de 2013** a las 12:00 horas.
2. **APROBACION** de las bases y **LLAMASE** a propuesta pública denominada "Adquisición de insumos para los laboratorios de Administración, Electrónica y Telecomunicaciones del Liceo Politécnico de Ciencia y Tecnología ID N° 2767-

LE13 están incorporadas en el Decreto N° 3150 y están publicada en portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**  
Por Orden del Sr. Alcalde.



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
REGINA FUENZALIDA REY  
SECPLAC